

Para los médicos cubanos, como para otros profesionales, constituye un reto abandonar su país y todos los logros académicos obtenidos hasta ese momento y comenzar de cero. España se ha convertido en ese país que nos abre las puertas y acoge. El proceso de homologación es la vía para lograr nuestros sueños de convertirnos en profesionales y aportar de alguna manera, con nuestro trabajo a este maravilloso país. Recientemente varios colegas que se encuentra en este proceso han sido requeridos por las condiciones de poca nitidez en que se encuentra el cuño del MINSAP (Ministerio de Salud Pública), es necesario acotar que nuestra documentación pasa por un riguroso proceso de verificación MINREX (Institución que legitima los documentos nacionales para el exterior) y el consulado español en La Habana, Cuba, de modo que resulta difícil comprender que un documento que ha pasado por tantas instituciones de prestigio presente tal señalamiento que no fue detectado con anterioridad. Es necesario acotar que los trámites en Cuba resultan bastante engorrosos, y resulta casi imposible que sea subsanado en tan poco tiempo (10 días, según estipula el nuevo decreto) por otro lado la mayoría de los médicos se encuentran fuera del país con su título en espera de la tan anhelada homologación. Muchas gracias por su tiempo.